

Ju de Villa torta V. de esta Ciudad beso a Vra señora las manos
 y digo que es así que yo servi de alfeiz de la compañía del capitán al
 fte. Que Vra señora enajo pagada al so como de la guerra del Rey
 no de granada tiempo y espacio de quatro meses poco mas o menos y fize
 mi oficio de alfeiz muy bien y muy como convenia al servicio de
 Vra señora y al honor desta Ciudad y seme debe el salario del dho tiempo
 y hasta agora viera salido en el dho oficio a Vra señora sinose vire
 rala con pampa ffirmado y siendo como yo soy hombre de algo y prin
 cipal y no es cosa justa que Vra señora me dexa de pagar el dho salario
 del dho tiempo alfeiz del dho tiempo que así servi por tanto abra
 Vra señora pido y suplico me m. librar y pagar el dho salario segun y como
 Vra señora pagaba a los otros sus alfeizes porque de mas de que
 e nello Vra señora sea justa. y lo que debe a mi me para muy gran mer
 ced y para ello pido.